

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/03/2022, 20:26:11
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	MANIZALES (CALDAS)			17/4/2008			
NUMERO UNICO DE RADICACIÁ“N	Municipio	Corporaci3n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑ±o	No. Radicaci3n	Recurso
	17001	31	87	001	2008	00048	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	2	PRESOS A CARGO JEPMS	2
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

Regres3 de la H. Corte Constitucional EXCLUIDO de revisi3n el fallo de tutela No. 48 del 29 de abril de 2008.
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÁ“N	ANOTACIÁ“N	CUADERNO FOLIO
-------	-----------------	------------	----------------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/03/2022, 20:26:11
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

12/04/13	Ordena el archivo	ARCHIVO 2008, CAJA 03, CONSECUTIVO 041.		
07/11/08	Pasa para Ejecutoria	RegresÃ³ de la H. Corte Constitucional EXCLUIDO de revisiÃ³n el fallo de tutela No. 48 del 29 de abril de 2008.	2	*
12/05/08	EnvÃo Tutela a la Corte Constitucional	Fecha Salida:12/05/2008,Oficio:1883 Enviado a: - 000 - SECRETARIA GENERAL - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.	1	48
29/04/08	Sentencia tutela	TUTELA LOS DERECHOS INVOCADOS POR EL ACCIONANTE		
22/04/08	Respuesta a Traslado de Tutela	Oficio 08-808 en el que la DTSC da respuesta al traslado de tutela	Folios	4+4
22/04/08	Respuesta a Traslado de Tutela	Oficio del Dr. Guillermo Valencia AristizÃ¡bal, mÃ©dico siquiatra de la ClÃnica San Juan de Dios en atenciÃ³n al oficio 122 del 17/4/8	Folio	1
17/04/08	Auto Admite Tutela	DECRETA PRUEBAS		
17/04/08	RadicaciÃ³n de Proceso	ActuaciÃ³n de RadicaciÃ³n de Proceso realizada el 17/04/2008 a las 07:36:02		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

SALUD VIDA A.R.S.
DIRECCIÃ“N TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

No.IDENTIFICACION

[0046 \(ver informaciÃ³n?\)](#)
[8001143125 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.